

LUNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-11062 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en calle La Fandioso, 20, Cortiguera. Expediente URB/2017/310.*

Por doña María Esther Ceballos Díaz, se ha solicitado autorización para construcción de vivienda, en suelo rústico de calle La Fandioso, 20, en Cortiguera.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 14 de noviembre de 2017.
El alcalde (ilegible).

2017/11062